

AUTORIZA ORDEN COMPRA N.º 3649-315-SE20, ADQ DE 385  
CANASTAS DE ALIMENTOS, CONTRATO DE SUMINISTRO  
LICITACIÓN ID N.º3649-31-LE20.

DECRETO ALCALDICIO N.º 1301 /

QUILLECO, SEPTIEMBRE 24 DE 2020

**VISTOS:**

- 1.- Las disposiciones contenidas en el artículo 8º de la Ley N.º19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios promulgada el 11/07/2005 y; las facultades que me otorga la Ley N.º18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N.º 2861 de fecha 13 de Diciembre de 2019, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020 con acuerdo del Concejo Municipal.
- 3.- La Orden de Pedido Folio N.º0491, de fecha 02/07/2020, DIDECO, solicitando Licitación Pública para "**CONTRATO SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN MODALIDAD CANASTAS FAMILIARES Y QUINTALES DE HARINA, AÑO 2020**" y el Decreto Alcaldicio N.º964 de fecha 06/07/2020 que aprueba las Bases Generales, Formatos y Anexos que regirán la Propuesta Pública y llamado a licitación en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público, ID N.º3649-31-LE20 "**CONTRATO SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN MODALIDAD CANASTAS FAMILIARES Y QUINTALES DE HARINA, AÑO 2020**".
- 4.- El Decreto Alcaldicio N.º 965 de fecha 06/07/20, donde se designa Comisión de Evaluación de la Licitación.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N.º 1048 de 27/07/20, mediante el cual adjudica la Licitación ID N.º 3649-31-LE20 Al oferente **INVERSIONES SAI SPA, RUT N.º 76.172.478-9, LAS CONDES, SANTIAGO.**
- 6.- El Decreto Alcaldicio N.º1152 de fecha 20/08/20, que aprueba el: "**CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN MODALIDAD CANASTAS FAMILIARES Y QUINTALES DE HARINA, AÑO 2020, CON LA EMPRESA INVERSIONES SAI SPA, RUT N.º 76.172.478-9, LAS CONDES, SANTIAGO.**"

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La Orden de Pedido N.º 0642, de fecha 21/09/20 de Dideco, solicitando compra de 385 canastas familiares Según "**CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN MODALIDAD CANASTAS FAMILIARES Y QUINTALES DE HARINA, AÑO 2020, CON LA EMPRESA INVERSIONES SAI SPA, RUT N.º 76.172.478-9, LAS CONDES, SANTIAGO.**"

**DECRETO:**

- 1.-AUTORIZASE: La Orden de Compra N.º 3649-315-SE20, para la adquisición de 385 canastas familiares Según "**CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN MODALIDAD CANASTAS FAMILIARES Y QUINTALES DE HARINA, AÑO 2020, CON LA EMPRESA INVERSIONES SAI SPA, RUT N.º 76.172.478-9, LAS CONDES, SANTIAGO, por un monto de \$13.141.116.- iva y flete incluido.**"

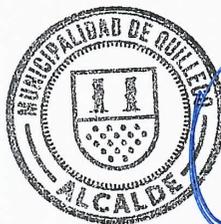
2.-Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la **CUENTA 2140525 (SUBDERE) COMPRA CON CARGO A RECURSOS DE APOORTE EXTRAORDINARIO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA, SEGUN RESOLUCION N.º 145 DE 19/5/2020. (EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19**

- 3.- PUBLIQUESE, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE,



LUIS ALDO CID ANGUIA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA  
ALCALDE

JQA/LCA/poa

DISTRIBUCION:

- C.C Arch. Secretaria Municipal
- C.c. Arch. Adm. Y finanzas
- C.c. Arch. Dideco
- C.c. Adquisiciones